


## FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

		<b>COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO</b>
<b>Ficha Técnica:</b>	<b>EQU-40 Rev-04</b>	
<b>Código:</b>	<b>EQU-40</b>	
<b>Revisión:</b>	<b>Rev-04</b>	
<b>Mes-Año:</b>	<b>Enero - 2025</b>	
<b>Vigencia:</b>	<b>Desde: 01-01-2025</b>	
	<b>Hasta: 31-12-2026</b>	
<b>Tipo:</b>	<b>Equipo Médico</b>	
<b>DATOS GENERALES</b>		
<b>Nombre:</b>	<b>COLOREADOR / TEÑIDOR - PLACAS - AUTOMATICO</b>	
<b>ATRIBUTO</b>	<b>ITEM</b>	<b>VALOR</b>
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:</b>		
<b>Función</b>	1.01	Tinción de portaobjetos
<b>Capacidad de transportadores y/o soporte y/o cestas y/o regillas de portaobjetos</b>	1.02	≥5 para mínimo 20 portaobjetos
<b>Cantidad de estaciones y/o depósitos de reactivos</b>	1.03	≥14
<b>Cantidad de estaciones de lavado</b>	1.04	≥5
<b>Estación de secado</b>	1.05	Requerido
<b>Pantalla de visualización de parámetros</b>	1.06	LCD, LED o superior
<b>Capacidad de multitinción simultánea</b>	1.07	Requerido
<b>Sistema de extracción de gases</b>	1.08	Requerido
<b>Accesorios y Consumibles</b>		
<b>Accesorios</b>	2.01	Un (1) kit extra de filtros, de acuerdo al modelo del equipo
	2.02	Un (1) juego de cubetas para reactivos de acuerdo a la capacidad del equipo.
	2.03	Un (1) juego de racks para portaobjetos de acuerdo a la capacidad del equipo.
	2.04	Tubo o manguera de alimentación de agua corriente, de drenaje y accesorios de conexión
	2.05	Respaldo de batería o UPS de la menos 30 minutos con carga.
<b>OTRAS ESPECIFICACIONES:</b>		
<b>Energía/alimentación</b>	3.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
<b>Certificación</b>	3.02	Certificación FDA y/o CE
<b>Garantía técnica de fábrica</b>	3.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
<b>Garantía de repuestos, piezas y accesorios</b>	3.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.

<b>Mantenimiento</b>	3.05	Durante la vida útil, cada seis meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	3.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
<b>Vida útil</b>	3.07	10 años